



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

05 de diciembre del 2024
INAMU-**AJD**-110-2024
Acuerdo N°2, Acta N°44-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Nelson Sánchez Valverde
Coordinador Departamento Recursos Humanos

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO DOS** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 44-2024 celebrada el 05 de diciembre del 2024.

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-DAF-DRH-0655-2024 fechado 04 de diciembre del año en curso, el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera presentan solicitud de autorización correspondiente para la prórroga por uno más por Servicios Especiales y no de creación a Cargos Fijos de la plaza N°343 de Profesional Especialista Departamento Financiero Contable.

SE ACUERDA

1. Conforme los atestados presentados por las instancias administrativas competentes, se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N°5, Acta N°35-2024 comunicado mediante INAMU-AJD-098-2024.
2. Aprobar el criterio técnico para la prórroga de un año más por Servicios Especiales de la plaza N°343 de Profesional Especialista Departamento Financiero Contable.
3. Se instruye al Departamento de Recursos Humanos a continuar con el proceso de validación ante Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria -STAP-.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista, Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno